

Plan 306 Lic. en Derecho

Asignatura 44553 DERECHO DE TRANSPORTE

Grupo 1

Presentación	
Derecho del transporte terrestre, marítimo y aéreo	
Programa Básico	

Objetivos

Obtención de un conocimiento teorico-práctico de la asignatura, que les capacite para manejarse en este campo como profesionales del Derecho. Se prestará especial atención al razonamiento jurídico, y a la obtención de las habilidades precisas para aplicar normas y principios jurídicos, a los casos de la realidad.

Programa de Teoría

Universidad de Valladolid Facultad de Derecho

Programa de

DERECHO DE TRANSPORTES

Por

Prof. Dr. MARCOS SACRISTÁN REPRESA. Prof. Dr. LUIS A. VELASCO SAN PEDRO Catedráticos de Derecho Mercantil

Valladolid, junio de 2006

viernes 19 junio 2015 Page 1 of 4

INTRODUCCIÓN

Lección 1ª EL DERECHO DEL TRANSPORTE.

I.- INTRODUCCIÓN. A.- Delimitación y aspectos. B.- Modalidades de transporte. C.- Relaciones con el Derecho mercantil y otros sectores. D.- Ordenación administrativa, desregulación y competencia. E.- Fuentes y reforma del Derecho del Transporte. II.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE. A.- Caracterización y mercantilidad. El transporte gratuito. B.- Naturaleza jurídica. III.- JURISDICCIÓN Y ARBITRAJE EN MATERIA DE TRANSPORTE. A.- La competencia de los juzgados de lo mercantil. B.- Las Juntas Arbitrales de Transporte.

TRANSPORTE TERRESTRE

Lección 2ª.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (1).

I.- INTRODUCCIÓN. A.- Caracterización. B.- Fuentes. C.- Modalidades. 1.- Transporte de carga fraccionada. 2.- Transporte de carga completa. II.- ELEMENTOS DEL CONTRATO. A.- Elementos personales. 1.- El porteador. a) Caracterización. b) Pluralidad de porteadores. c) Transporte combinado (remisión). 2.- El cargador o remitente. 3 Consignatario o destinatario. B.- Documentación del contrato. La carta de porte. C.- La comisión de transporte. Agencias de Transporte.

Lección 3ª.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (2).

III.- CONTENIDO Y EFECTOS DEL CONTRATO. A.- Visión de conjunto. B.- Entrega y recepción de la mercancía. C.- La carga. Sujetos e imputación de daños. D.- El desplazamiento. El derecho de disposición del cargador. E.- Entrega de las mercancías en destino. Posición jurídica del destinatario y deje de cuenta. F.- El pago del porte. El privilegio del porteador.

Lección 4ª.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (3).

IV.- RIESGO Y RESPONSABILIDAD. A.- Principios generales. B.- Supuestos de responsabilidad y exculpación del porteador. C.- Límites legales y convencionales. V.- EXTINCIÓN DEL CONTRATO. VI.- EL TRANSPORTE INTERNACIONAL DE MERCANCÍAS POR CARRETERA. A.- El CMR. Ámbito de aplicación. B.- Documentación. C.- Contenido y efectos. 1.- Obligaciones de las partes. 2.- Responsabilidad del porteador.

Lección 5^a.- TRANSPORTE POR FERROCARRIL Y DE VIAJEROS.

I.- TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR FERROCARRIL. A.- Delimitación y fuentes. B.- Documentación. C.- Contenido y efectos. II.- EL TRANSPORTE INTERNACIONAL POR FERROCARRIL. A.- El CIM. Ámbito de aplicación. B.- Documentación y contenido. III.- EL TRANSPORTE DE VIAJEROS. A.- Fuentes y mercantilidad. B.- Transporte por carretera. C.- Transporte por ferrocarril.

TRANSPORTE MARÍTIMO

Lección 6ª TRANSPORTE MARÍTIMO (1).

I.- INTRODUCCIÓN. II.- EL CONTRATO DE FLETAMENTO. A.- Caracterización y clases. 1.- El fletamento por tiempo (time charter). 2.- El fletamento por viaje (voyage charter). B.- Documentación del contrato. La póliza de fletamento. C.- Contenido y efectos. 1.- Obligaciones del fletante. 2.- Obligaciones del fletador. D.- El subfletamento.

Lección 7ª TRANSPORTE MARÍTIMO (2).

III.- EL TRANSPORTE MARÍTIMO EN RÉGIMEN DE CONOCIMIENTO DE EMBARQUE. A.- Introducción. B.- Delimitación y régimen. C.- Elementos personales. D.- La documentación del contrato. El conocimiento de embarque y otros documentos. E.- Contenido y efectos del contrato. F.- Responsabilidad del porteador. IV.- EL CONTRATO DE PASAJE. V.- EL CONTRATO DE CRUCERO.

TRANSPORTE AÉREO

Lección 8ª TRANSPORTE AÉREO.

I.- INTRODUCCIÓN. II.- EL TRANSPORTE DE VIAJEROS. A.- Delimitación y régimen. B.- Documentación y contenido. C.- Responsabilidad por denegación de embarque (overbooking), retrasos y cancelaciones. III.- EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS. A.- Delimitación y régimen. B.- Documentación y contenido. IV.- RESPONSABILIDAD DEL PORTEADOR. V.- EL CHARTER AÉREO.

COMBINACIONES CONTRACTUALES

Lección 9a. COMBINACIONES CONTRACTUALES.

I.- INTRODUCCIÓN. II.- EL TRANSPORTE COMBINADO. III.- EL TRANSPORTE MULTIMODAL. A.- Delimitación y régimen. B.- Principales problemas. IV.- VENTAS CON TRANSPORTE. A.- Delimitación y problemas. B.- Principales INCOTERMS. V.- EL CONTRATO TURÍSTICO DE VIAJE COMBINADO. A.- relimitación y régimen. B.- Documentación y contenido. C.- Responsabilidad del organizador.

viernes 19 junio 2015 Page 2 of 4

SEGUROS

Lección 10ª. SEGUROS DE TRANSPORTE.

I.- INTRODUCCIÓN. II.- SEGURO DE TRANSPORTE TERRESTRE.- A.- Clases. B.- Seguro de mercancías. 1.- Régimen y contenido. 2.- Seguros especiales. C.- Seguro de viajeros. III.- SEGURO MARÍTIMO. A.- Delimitación y régimen. B.- Elementos. 1.- Personales. 2.- Causales. 3.- Documentación del contrato. C.- Contenido y efectos. D.- El préstamo a la gruesa. IV.- SEGURO AÉREO.

Programa Práctico

Se realizarán casos y trabajos prácticos sobre las diferentes materias de la asignatura, siguiendo el orden de las explicaciones teóricas.

Evaluación

Para la superación de la asignatura se valorará:

- El conocimiento del régimen jurídico básico de las instituciones estudiadas, desde la perspectiva del Derecho vigente.
- El conocimiento, en las materias sometidas a controversia o que planteen problemas interpretativos, de las principales líneas de aplicación jurisprudencial y de debate doctrinal.
- El manejo adecuado de la terminología jurídica general y especial de la asignatura.
- La utilización de un razonamiento coherente, que aplique los métodos característicos de la ciencia jurídica.
- La capacidad para aplicar las normas y principios generales a casos concretos.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

A elección de los alumnos, la asignatura podrá superarse por uno de estos dos sistemas:

- 1º.- Presencial:
- Se exigirá la asistencia a más del 80 % de las clases teóricas y prácticas que se impartan, comprobadas con firmas de asistencia.
- •Cada alumno deberá presentar un trabajo de fin de curso:
- 15-25 folios a espacio y medio, con conclusiones y relación de la bibliografía y otras fuentes utilizadas para su redacción.

Tema fijado de común acuerdo con el profesor (se adjunta lista orientativa).

De elaboración individual.

Fecha límite de entrega: 31 de mayo

Su calificación será el 30 % de la nota final (3 puntos).

•Examen:

Test de 20 preguntas con tres opciones (5 puntos), tema de desarrollo (2 puntos)

- 2º.- No presencial:
- Examen oral.

Los alumnos que no cumplan los requisitos de asistencia y/o entrega del trabajo de fin de curso, sólo podrán ser evaluados por el sistema no presencial.

PROGRAMA:

El publicado en la página web de la UVA y de la Facultad de Derecho.

TEMAS PARA EL TRABAJO DE FIN DE CURSO (orientativos)

- 1. Aplicación del Derecho de la competencia al transporte.
- 2. Ordenación administrativa del transporte por ferrocarril.
- 3. Ordenación administrativa del transporte por carretera.

viernes 19 junio 2015 Page 3 of 4

4.El buque. 5.El naviero. 6.Personal auxiliar del naviero. 7.Hipoteca naval. 8.Salvamento marítimo. 9.Abordaje. 10.Conferencias marítimas. 11.Construcción y compraventa de buques. 12.Arrendamiento de buques. 13.La contaminación marítima. 14.Avería común o gruesa. 15.Avería simple.
Bibliografía

viernes 19 junio 2015 Page 4 of 4